

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 13 de diciembre de 2022, 12:15 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: Ángel Torres Torres

Consejeros: D^a María Ortiz Aguilar, D^a María Pilar Canedo Arrillaga, D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D^a Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D^a. María Jesús Martín Martínez.

Secretario del Consejo: Miguel Bordiu García- Ovies.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Informes de Propuestas Normativas.

1.1. IPN/CNMC/044/22 SOLICITUD DE INFORME DE LA SEE. PROYECTO RD POR EL QUE SE MODIFICA EL RD 216/2014, DE 28 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS PRECIOS VOLUNTARIOS PARA EL PEQUEÑO CONSUMIDOR.

1.2. IPN/CNMC/045/22 SOLICITUD DE INFORME DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO. RD ESTATUTO DE CONSUMIDORES ELECTROINTENSIVOS.

1.3. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

2. Rotación de los consejeros y composición de las salas para el año 2023. Para discusión y, en su caso, aprobación.

3. Estudios.

3.1. G-2020-01 GUÍA SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COMPETENCIA. FASE II ALTERNATIVAS.

3.2. IAP/CNMC/001/22 INFORME DE LA CNMC SOBRE LAS AYUDAS PUBLICAS EN ESPAÑA - 2022.

3.3. EI/01/2022 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS AYUDAS PÚBLICAS PARA EL DESPLIEGUE DE REDES DE BANDA ANCHA EN ESPAÑA.

4. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

4.1. UM/069/22 CENTRO LOGÍSTICO - MADRIDRURAL. Decisión sobre impugnación de art. 27 LGUM.

4.2. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022

- Aprobación del Informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el estatuto de consumidores electrointensivos. [IPN/CNMC/045/22.](#)
- Acuerdo de no recurrir el convenio, de 27 de junio de 2022, celebrado entre el Instituto madrileño de investigación y desarrollo rural, agrario y alimentario y la Unión de cooperativas agrarias madrileñas, por el que se regula la concesión directa de una subvención para el fomento de la comercialización y distribución de productos hortofrutícolas madrileños, mediante un centro logístico de productos frescos, bajo la denominación “madridrural”, como canal corto de comercialización, en los años 2022 y 2023. UM/069/22.

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.